



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

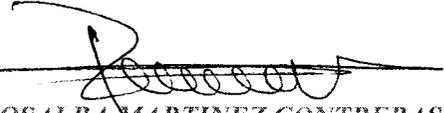
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

LISTA DE TRASLADO 39

RECURSO DE SUPLICA

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-33-33-002-2017-00273-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZULEIMA AMPARO CRUZ GAONA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	SE CORRE TRaslADO DEL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR LA DRA. YARIBEL GARCÍA SANCHEZ (FL. 163 - 168), APODERADA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 21 DE MAYO DE 2018 (FL. 160 - 161) DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 29 junio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 29 junio de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por DOS (2) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaría General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 29 junio de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Recurso de Suplica , Por el Termino de Dos (2) Días Habiles, de acuerdo al Art 246 del C.P.A.C.A


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General